



DELEGACIÓN
TLALPAN
0594



Venía 29 OCT. 2015

17:39

HORA

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ
Encargada de la Dirección General de
Administración en la Delegación Tlalpan
Calvario 61 s/n, Col. Tlalpan Centro
Presente.

Estimada Encargada de la Dirección General:

Me dirijo a usted por medio de la presente, para dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en su Capítulo VIII, artículo 64, donde se señala que corresponde a la Contraloría General, a través de esta Dirección General de Contralorías Ciudadanas, la designación de los Contralores Ciudadanos en los Órganos Colegiados de la Administración Pública del Distrito Federal, me permito informar a usted, la **ratificación del Contralor Ciudadano C. Iván Soberanes Zamacona** para participar en el Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de esa Delegación.

Al respecto, le solicito de la manera más atenta, que con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se remita la carpeta de las sesiones correspondientes en forma impresa al domicilio del Contralor Ciudadano, ubicado en Calle La Loma No. 102, Col. Santa Úrsula Xitla, Delegación Tlalpan, con un mínimo de dos días hábiles de anticipación, tratándose de sesiones ordinarias y por lo menos con un día hábil previo, para las extraordinarias.

En atención a la importancia que tiene la protección de datos personales que el Contralor Ciudadano nos ha proporcionado, le recomendamos que en apego a la Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal, esta información sea debidamente resguardada por usted.

No omito mencionar, que en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal se establecen los derechos y obligaciones de los Contralores Ciudadanos, que a la cita dice:

Artículo 65.- Son derechos de los contralores ciudadanos:

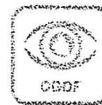
- I. Integrar la red de contralorías ciudadanas y participar en sus grupos de trabajo;
- II. Recibir formación, capacitación, información y asesoría para el desempeño de su encargo;
- III. Ser convocados a las sesiones de los órganos colegiados en que hayan sido designados;
- IV. Participar con voz y voto en las decisiones de los órganos colegiados de la Administración Pública del Distrito Federal, y



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

14679

Ciudad de México, a 26 de octubre de 2015
Oficio número: CGDF/DGCC/ 3232 /2015





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

V. En caso de tener conocimiento de actos que contravengan las normas que rigen la administración o de actos que afecten el presupuesto, hacer las denuncias ante las autoridades correspondientes.

Artículo 66.- Son obligaciones de los contralores ciudadanos:

- I. Asistir puntualmente a las sesiones ordinarias y extraordinarias del órgano colegiado en el que hayan sido asignados;
- II. Conducirse con respeto y veracidad durante las sesiones del órgano colegiado y al expresar sus puntos de vista, sugerencias o propuestas sobre los asuntos tratados;
- III. Vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales aplicables en los casos que tenga conocimiento por motivo de su encargo;
- IV. Emitir su voto en los asuntos que se presenten durante las sesiones del órgano colegiado;
- V. Conocer de la adquisición de bienes y servicios por parte de la Administración Pública del Distrito Federal, supervisar obras y servicios públicos y evaluar el cumplimiento de los programas gubernamentales, y
- VI. Las demás que expresamente se le asignen a través del Programa de Contraloría Ciudadana de la Contraloría General.

Sin más por el momento, agradezco su apoyo y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. IRENE MUÑOZ TRUJILLO
Directora General

C.c.c.e.p. Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa Delegacional en Tlalpan.- Para su conocimiento.
Arq. María Guadalupe Silvia Rodríguez Marmolejo, Contralora Interna en la Delegación Tlalpan.- Para su conocimiento.
C. Iván Soberanes Zamacona, Contralor Ciudadano.- Para su conocimiento.

JRR/ajr

7 -



